



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SINEU

3143 *Aprobación inicial modificación Reglamento para la regulación de ferias y mercados de Sineu*

El Pleno del Ayuntamiento de Sineu, en sesión ordinaria celebrada en fecha 29 de marzo de 2022, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento para la regulación de ferias y mercados de Sineu.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears i los artículos 127 a 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública durante un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, para que cualquier persona interesada pueda presentar las reclamaciones y observaciones que estime oportunas.

Si transcurrido este plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobada definitivamente.

La documentación podrá consultarse en la sede electrónica <https://sineu.eadministracio.cat>

Sineu, en el día de la firma electrónica (30 de marzo de 2022)

El alcalde

Tomeu Mulet Florit

